

**TONSNA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Enero del 1995 e inscrita en el registro mercantil el 16 de Febrero del 1995. Su objeto principal es la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios.

**Operaciones.-** La compañía tiene la sección de Acuicultura para la producción de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón están ubicadas en la parroquia Taura, Cantón Naranjal, provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 220.90 hectáreas de su propiedad, la producción durante el año 2013 fue de 71352 libras.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.1. Base de preparación de los estados financieros**

**Base de presentación.-** Los Estados Financieros de TONSNA S.A, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presenta.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

**2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-** Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.3. Activos y pasivos financieros.-** Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el

derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

**Cuentas por pagar.**- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas, balanceado, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios a profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

**Obligación financiera.**- Están representados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

**2.4. Propiedades y equipos.**- Están registrados al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas. El costo está formado por los desembolsos directos de la compra o los costos y gastos incurridos en la construcción del bien. Los gastos posteriores a la compra son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el período en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificio	5	20
Infraestructura	10	10
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	33	3
Equipos de seguridad y vig.	10	10
Equipos de comunicación	33	3
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Embarcaciones	20	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**2.5. Beneficios corrientes.**- Representan beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

**2.6. Resultados Acumulados.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

**2.7. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-** La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón.

**2.8. Provisión para impuesto a la renta.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente.

**2.9.- Uso de estimaciones.-** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

### 3. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2013</u>
Retenciones	1.535
	<u>1.535</u>

Corresponden a retenciones del periodo realizadas por los clientes.

#### 4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Ajustes	Reclasificación	Saldo al 31/12/2013
Terrenos	259.456	-	-	-	259.456
Const. en curso	1.133	-	-	-	1.133
Infraestructura	1.713.023	-	-	-	1.713.023
Instalaciones	22.698	-	-	-	22.698
Máquinarias y equipos	494.467	-	(95.347)	-	399.120
Equipos de oficina	1.096	-	(945)	-	151
Vehículos	65.050	-	(40.001)	-	25.049
Repuestos y herramientas	63.876	-	(63.876)	-	-
Equipos de comunicación	2.162	-	(2.162)	-	-
Equipos de computación	11.764	-	(11.764)	-	-
	2.634.725	-	(214.095)	-	2.420.630
Depreciación Acumulada	(730.670)	(129.000)	107.271	19	(752.380)
	<b>1.904.055</b>	<b>(129.000)</b>	<b>(106.824)</b>	<b>19</b>	<b>1.668.250</b>

#### 5. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de préstamos bancarios consistían en:

	<u>2013</u>
Banco Guayaquil Op. # 145651	120.254
Intereses por pagar	7.951
	<u><b>128.205</b></u>

(1) Préstamo otorgado en Octubre 31 del 2011 pagadero semestralmente a una tasa del 9.96% anual. A la fecha del presente informe (6 de enero del 2015) el préstamo fue cancelado en su totalidad.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar terceros consistían en:

	<u>2013</u>
Préstamos de Terceros	104.418
Intereses	20.026
Desgravamen	257
Cesantía	959
	<u><b>125.660</b></u>

(1) Préstamo otorgado en Octubre 31 del 2011 pagadero semestralmente a una tasa del 10.96% anual. A la fecha del presente informe (6 de enero del 2015) el préstamo fue cancelado en su totalidad.

## 7. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2013</u>
Décimo tercer sueldo	729
Décimo cuarto sueldo	3.995
Vacaciones	1.541
Desahucio	1.173
	<u>7.438</u>

## 8. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de obligaciones bancarias a largo plazo consistían en:

	<u>2013</u>
Banco Guayaquil Op. # 145651	278.907
	<u>278.907</u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR TERCEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar terceros a largo plazo consistían en:

	<u>2013</u>
Préstamos de terceros	247.698
	<u>247.698</u>

## 10. INGRESOS POR VENTAS

Al 31 de diciembre del 2013, los ingresos por ventas consistían en:

	<u>2013</u>
Camarón	153.559
	<u>153.559</u>

## 11. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2013 los gastos administrativos consistían en:

	<u>2013</u>
Sueldos	56.309
Beneficios sociales	19.293
Depreciación	129.061
Combustible y lubricantes	75.738
	<u>280.401</u>

## 12. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 los gastos financieros consistían en:

	<u>2013</u>
Intereses Banco Guayaquil	44.709
Intereses Terceros	20.026
Desgravamen	257
Cesantía	959
	<u>65.951</u>

## 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social está conformado por 20'000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Marba S.A.	10.000 Acciones
- Spartan del Ecuador Productos Químicos S.A.	19.990.000 Acciones
<b>TOTAL</b>	<u><b>20.000.000 ACCIONES</b></u>

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades,

deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe (6 de enero del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

#### 14. SITUACION FISCAL

##### a) Impuesto a la renta

A la fecha del presente informe (6 de enero del 2015), la Compañía no ha sido fiscalizada en los años 2012 y 2013, los cuales se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

##### b) Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

##### c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2013</u>
Utilidad/Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	(192.793)
(-) 15% Participación trabajadores	-
Base de cálculo del Impuesto a la Renta	<u>(192.793)</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>-</u>
(+) Anticipo pendiente de pago	3.119
(-) Anticipo y retenciones del periodo	<u>(1.536)</u>
<b>IMPUESTO POR PAGAR</b>	<u><u>1.583</u></u>

## 15. SITUACION DE LA COMPAÑÍA.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía presenta pérdida acumulada y pérdida del ejercicio por (1'062.245) y (US\$192.793) respectivamente; esto generó que las pérdidas acumuladas superen el 50% del capital. Esta situación coloca a la empresa en una de las causales de disolución según lo menciona el artículo 361 numeral 6, de la Ley de Compañías.